



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina
Gallardo

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 27 de septiembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 23, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 28 de junio de 2017.



Asamblea Regional
de Murcia

II. 9L/MOCC-0405 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA AYUDAR A PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

A continuación, el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Navarro Molina, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la moción.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien solicita a la Presidencia que admita a trámite una enmienda "in voce" y ante esta petición y tratándose de una enmienda de contenido y no para corregir alguna deficiencia el Presidente solicita, a su vez, conocer el criterio de los demás Grupos Parlamentarios, pronunciándose en contra el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, autor de la moción, por lo que la Presidencia acuerda no admitir a trámite la petición del Grupo Parlamentario Podemos.

Seguidamente, interviene el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia su apoyo a la moción.

(La Sra. García Navarro durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno final de intervención hace uso de la palabra el Sr. Molina Gallardo.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA AYUDAR A PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL,

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de las acciones necesarias para:

1°. Declarar el apoyo unánime y solidario a las personas que padecen la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, sus familiares, asociaciones y al resto de agentes con los que interactúan.

2°. Favorecer el desarrollo de actividades que impulsen la difusión, divulgación y el conocimiento de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal entre la ciudadanía de la Región de Murcia y, en especial, el día 19 de mayo de cada año, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

3°. Apoyar a la Asociación ACCU Murcia en sus acciones de coordinación entre diferentes administraciones, instituciones y organismos de la Región de Murcia al objeto de que sea posible hacer efectivo un acuerdo de colaboración entre estas administraciones y entidades, que permita mejorar la calidad de vida diaria de los afectados por esta enfermedad crónica a través de la Consejería de Salud y de los Ayuntamientos, mediante medidas que faciliten y coordinen las siguientes necesidades de este colectivo:

La expedición de un carnet o tarjeta identificativa del paciente de Enfermedad Inflamatoria Intestinal que voluntariamente lo solicite y con necesidades especiales (esta identificación sólo se dará a los que presenten su informe médico actualizado). Con la presentación de dicho carnet o tarjeta identificativa se permitirá:

- Solicitar al conductor de transporte público que pueda efectuar una parada fuera de las estipuladas en línea para el uso de un WC público, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.



Asamblea Regional
de Murcia

- Poder utilizar los WC de los edificios públicos de la Comunidad Autónoma y de las dependencias de la Asamblea Regional, siendo este servicio gratuito y prioritario siempre que se presente el carnet o tarjeta identificativa.

- Llegar a un acuerdo para poder utilizar los WC de los comerciantes y hosteleros que quieran adherirse, colocando una pegatina identificativa en sus locales, siendo este servicio gratuito y prioritario siempre que se presente el carnet o tarjeta identificativa.

- Incluir en la página oficial de la Asamblea aquellos establecimientos comerciales u hosteleros que se adhieran y permitan utilizar sus WC a los pacientes de Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

- Fomentar el uso de un distintivo oficial que permita identificar fácilmente estos establecimientos desde el exterior.

- Autorizar el aparcamiento en plazas de discapacitado, zona azul, carga y descarga u otro lugar que no interfiera o dificulte el tráfico, por un tiempo mínimo y limitado para poder usar un WC.

4°. La creación de una mesa de seguimiento de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, como mecanismo de comunicación entre la Gerencia de las Áreas de Salud y ACCU Murcia, de modo que, mediante reuniones periódicas, permita optimizar los sistemas de atención y seguimiento de los enfermos, así como encontrar soluciones a las necesidades específicas de este colectivo, desarrollando inicialmente medidas como:

- Establecimiento e implantación a nivel regional de un protocolo de atención a pacientes con EII, creando, allá donde no exista, una consulta monográfica sobre la enfermedad.



Asamblea Regional
de Murcia

- Atención a los enfermos por parte de equipos multidisciplinares formados principalmente por gastroenterología, enfermería, reumatología, cirugía, dermatología, entre otras especialidades.

- Elaboración y mantenimiento de un censo de afectados por la EII, que permita realizar estudios epidemiológicos y prever necesidades de atención sanitaria y social de los enfermos, así como participar en proyectos de investigación.

5°. Instar a las autoridades sanitarias y educativas de la Región de Murcia a promover y favorecer proyectos de investigación en el ámbito de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, con el apoyo y colaboración de ACCU Murcia.

6°. Apoyar la difusión de campañas informativas del Acuerdo de Colaboración anteriormente citado para conocimiento de todas las personas que padecen EII, de sus familiares y asociaciones y entre la población en general, así como las acciones que impulsen la investigación y faciliten el diagnóstico temprano de esta patología mejorando así la calidad de vida de los pacientes afectados."

III. 9L/MOCC-0412 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO DEL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS DE COERCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL, FORMULADA POR D^a M^a ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

(La Sra. García Navarro durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la moción; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que anuncia su apoyo a la iniciativa, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular que anuncia la abstención de su Grupo.

(El Sr. Coronado Romero durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión).

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO DEL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS DE COERCIÓN
EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1°. Llevar a cabo un estudio para conocer el estado de las técnicas de coerción (especialmente las técnicas de contención mecánica) en aquellos centros en los que se realicen.

2°. Adoptar las medidas oportunas para:

a) Establecer registros de uso de sujeciones o contenciones y que se planteen medidas a diferentes niveles para poder evitar su uso en el futuro.

b) Asesorar a los niveles competentes administrativos para realizar rediseños de los espacios de hospitalización y de la organización de los/as profesionales de modo que se configuren para actuar como facilitadores en los procesos de recuperación y que favorezcan las medidas de desescalada.

c) Hacer un análisis del número y la composición de las plantillas de profesionales necesarias para poder llevar a cabo una práctica clínica libre de técnicas de contención.





Asamblea Regional
de Murcia

d) Desarrollar un programa formativo que incida en prácticas de relación terapéutica centradas en la persona.

3. Establecer un procedimiento de evaluación de las medidas tomadas.

4. Completar este abordaje centrado en los centros donde se atiende a pacientes diagnosticados de enfermedad mental con un abordaje específico a otros centros donde se utiliza la contención mecánica como estrategia de coerción, como son los centros de personas mayores."

**IV. 9L/MOCC-0406 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LOS CENTROS DE SALUD DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.**

La moción es defendida ante la Comisión por doña Isabel María Casaldüero Jódar, del Grup Parlamentario Socialista.

(La Sra. Casaldüero Jódar durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Vicepresidenta de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos que apoya la moción; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que muestra su apoyo a la iniciativa y la Sra. Molina López, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia la abstención de su Grupo.

(La Sra. García Navarro durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretaria de la Comisión).

En el turno final de intervención hace uso de la palabra la Sra. Casaldüero Jódar, autora de la moción.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LOS CENTROS DE SALUD DE ÁGUILAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:



Poner en marcha todos los mecanismos necesarios para que se autorice la ampliación del Servicio de Urgencias en los Centros de Salud de Águilas, que actualmente vienen prestando servicio de 3 de la tarde a 8 de la mañana, a las 24 horas como medida para cubrir las necesidades reales de la población de dicho municipio".

(Se ausenta de la sesión el Jesús Navarro Jiménez).

V. 9L/MOCC-0407 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN EN LA QUE SE TRATE EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, FORMULADA POR D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, D^a. MARÍA ADORACIÓN MOLINA LÓPEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncian la abstención de sus respectivos Grupos a la moción, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que apoya la iniciativa.

(La Sra. García Navarro durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretaria de la Comisión).



Asamblea Regional
de Murcia

Finalmente, hace uso de la palabra la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y tres abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

La moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN EN LA QUE SE TRATE EL ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promueva la constitución de una comisión en la que se trate el envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual para que se estudie la adopción de las prestaciones y servicios necesarios."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA,

